

1 E / 875

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 MAYO 2009

VISTO: la gestión promovida por los señores Roberto Núñez y Álvaro Pena Presidente y Secretario respectivamente, del Centro de Industriales Panaderos del Uruguay;

RESULTANDO: que solicitan sea declarada de interés nacional la "Reunión Alternativa de la Confederación Interamericana de la Industria del Pan (CIPAN)", a llevarse a cabo en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado, entre los días 28 y 30 de mayo de 2009;

CONSIDERANDO: I) que la misma tiene por objetivo generar un punto de encuentro para el intercambio y difusión de información, conocimientos y recursos, propiciando y desarrollando toda acción que contribuya al mejor desenvolvimiento de la industria del pan;

II) que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Declárase de Interés Nacional la "Reunión Alternativa de la Confederación Interamericana de la Industria del Pan (CIPAN)", a llevarse a cabo en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado, entre los días 28 y 30 de mayo de 2009.

2º. Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

2009/05/27 10:00 AM